



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Administración

Parral, 19 Mar 2013
DECRETO EXENTO N° 1.300

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de adquirir Curso Avanzado de Capacitación en Compras y Contrataciones Públicas para funcionario de Apoyo a la Administración.
- 7.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es indispensable que el funcionario de apoyo a la administración, Don Roberto Rosas Villarroel adquiera los conocimientos acabados en relación a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.
- 2.- Que, dicho servicio se describe como **CURSO AVANZADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, ID 771368.**
- 3.- Que, el proveedor "**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA**", RUT. **N° 76.085.050-0**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición de **CURSO AVANZADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS ID 771368**, al proveedor "**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA**", RUT. **N° 76.085.050-0**, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, **por la suma total de Ciento Ochenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos (\$188.575.-) Impuesto Incluido.**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215-22-11-002 (1-1-1) "Cursos de Capacitación"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RRV/LBA/laba.-
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes ✓
- Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Administración